



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.-

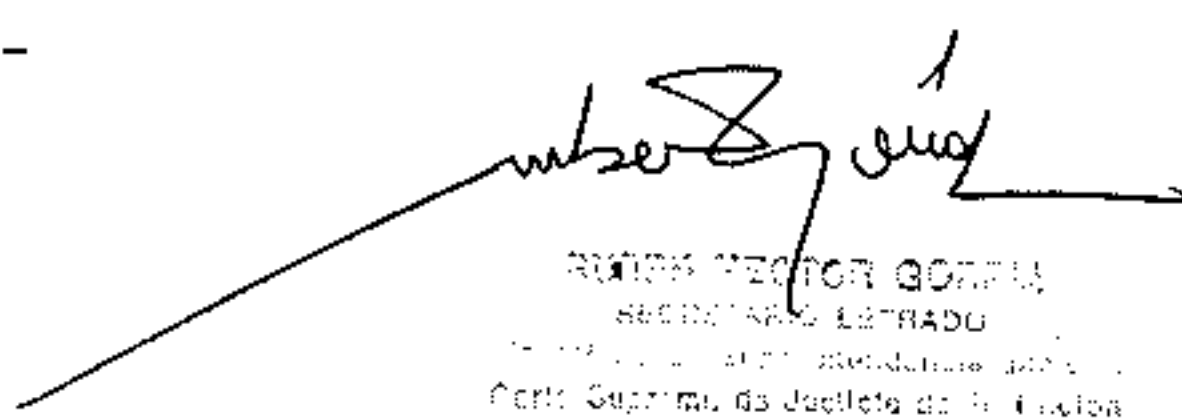
Visto lo solicitado por la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 y teniendo en cuenta las facultades delegadas por resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio a partir del día de la fecha y hasta el 5 de noviembre del corriente año para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 en reemplazo del señor Fernando Gabriel Sánchez quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

  
RUBEN PECTOR GORFIN  
SECRETARIO LETRADO  
Corte Suprema de Justicia de la Nación